



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

ACTA N° 427

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del veintiocho de setiembre del dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vice Presidente	Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Síndico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájara	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Carmen Espinoza Barrantes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

Nancy Hernández Solano
Luis Diego Hernández Núñez
Leticia Alfaro Alfaro

Vice Alcaldesa Municipal
Asesor Legal
Secretaria Municipal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **ORDEN DEL DÍA**

2 **ARTICULO I**

- 3 • Oración a dios

4 **ARTICULO II**

- 5 • JURAMENTACION

6 **ARTICULO III**

- 7 • LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

8 **ARTICULO IV**

- 9 • LECTURA DE CORRESPONDENCIA

10 **ARTICULO V**

- 11 • ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

12

13 **ARTICULO I**

14 **ORACION A DIOS**

15 La regidora Bertha Sánchez Paniagua, hace la Oración

16 **ARTICULO II**

17 **JURAMENTACION**

18 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las siguientes personas:

19 a). señor Giovanny Arguedas Quesada, miembro de la Junta Vial
20 Cantonal.

21 b). señor Vinicio Vargas Jiménez, miembro de la Junta Administrativa del
22 Liceo Puente de Piedra.

23 **ARTICULO III**

24 **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

25 **Acta N° 427.**

26 **ACUERDO 1.** APROBAR EL ACTA N°427, SIN OBSERVACIONES.

27 Acuerdo aprobado por unanimidad.

28 (...)-----

29 (...)-----

30 (...)-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1

ARTICULO IV

2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3

4 **Inciso 1.** Se conoce oficio firmado por la señorita Crystal Conejo
5 Espinoza, vecina de Grecia, en el que textualmente dice: -----
6 Soy estudiante de música, tengo 16 años y fui contratada a finales del
7 2014 y principio del 2015 como profesora de música por el señor Pedro
8 Beneditte para impartir clases de en ese Centro y también para que le
9 colaborara como secretaria. Estaba muy contenta porque como estoy
10 estudiando y soy de bajos recursos, ese dinero me iba a servir para
11 ayudarme con mis estudios de música. -----

12

13 Entonces quedamos en que él me pagaría por clase que impartiera y que
14 solo atendería a tres estudiantes por clase. Al inicio todo estaba muy bien,
15 las cosas empezaron a cambiar porque comenzó a meterme más alumnos
16 por clase y con el mismo pago, también comenzó a fallarme con el pago
17 esto a pesar de que él si cobraba la mensualidad a los alumnos
18 puntualmente, también él conocía muy bien mi situación y sabía que con
19 ese dinero tenía que pagar mis estudios en el instituto, a pesar de todo no
20 me pagaba puntual y me hacía quedar mal con los pagos del instituto. ----

21

22 Llegue a atender doce alumnos por clase, a pesar que no era profesional
23 ni tenía experiencia, creo que esto lo hacía porque así iba a obtener más
24 ganancias, ya que a un profesional le tenía que pagar más. -----

25

26 El realmente se aprovechaba de mí, porque me pagaba muy poquito
27 (quince a veinte mil por mes) y cuando yo le reclamaba, me decía que él
28 tenía que rebajarme el 40% que por eso me correspondía solo esa
29 cantidad de dinero. También le ayude como secretaria y yo misma me
30 asustaba del desorden como manejaba los dineros y los recibos que por



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 cierto no eran los del Centro de la Cultura, eran recibos corrientes. Tuve
2 que retirarme porque él se aprovechaba de todos los profesores que
3 trabajábamos en el Centro, además no me gustan las mentiras y él
4 engañaba a la gente y también que hasta a los de la Junta. Yo antes de
5 irme me acerque a contarle a Javier mi situación y decirle lo que yo estaba
6 pasando; pero el señor Javier Bolaños más bien llamó a Pedro y le dijo
7 delante mío "oiga Pedro lo que está diciendo ésta niña, vale más que ella
8 es su mano derecha aquí" y luego rápidamente llamó a los demás
9 miembros de la junta y se fueron, no me permitió que le contara nada. Me
10 fui muy decepcionada porque además de que el señor Pedro no me
11 termino de pagar lo que me debía sentí lo poco que le interesa a la Junta
12 el funcionamiento de ese Centro.-----

13

14 Es por lo anterior que acudo a ustedes, que sé que son los dueños, para
15 que hagan algo por ese Centro, comprendo que esos señores ya están
16 muy mayores y no tienen ganas de trabajar, por eso es que le entregaron
17 la administración a don Pedro, y este señor está haciendo lo que quiere
18 sin que nadie controle nada, es una lástima que un lugar que fue un centro
19 de encuentro de las personas del cantón, ahora una no puede ni llegar a
20 sentarse ahí porque lo hacen echado. Les agradezco la atención que le
21 brinden a esta queja. -----

22

23 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

24 Le pregunta al Lic. Luis Diego Hernandez, Asesor Legal, si en este caso la
25 Municipalidad tiene injerencia para una posible investigación, o si tiene el
26 Concejo la potestad de definir este tipo de situaciones, agrega que no hay
27 un presupuesto destinado para ese centro pero sí es un bien municipal,
28 por lo que no sabe cómo está la situación legal. Lo que sí siente es que
29 esto es parecido a lo que ha pasado con el Comité de Deportes y otros
30 que vienen por ahí, le parece que por transparencia de este Concejo se



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 debe averiguar si legalmente procede una investigación preliminar y
2 además conformar una comisión especial lo antes posible.-----
3 Añade que no es el Concejo Municipal el que está denunciado sino
4 Ciudadanos de este Cantón y si hay denuncias es porque hay algo que
5 investigar.-----

6

7 **Regidor Jorge Gómez Valverde:**

8 Manifiesta que el jueves anterior estuvieron reunidos los algunos
9 miembros de la comisión de Culturales y tomaron la decisión convocar
10 nuevamente a la comisión para el jueves primero de octubre a las 4:00
11 p.m. e invitar al Lic. Luis Diego Hernández ya que esto es un tema muy
12 serio y legal que no pueden decidir ellos en la comisión.-----

13

14 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

15 Dice que esta nota la ve como una denuncia expresa por parte de la
16 señorita Conejo, y una denuncia la Administración pública tiene que
17 atenderla, valorarla y seguir los procedimientos administrativos que
18 corresponden, manifiesta que debe analizar el caso para poder dar su
19 criterio a la comisión de Jurídicos.-----

20

21 **Regidor Harry González Barrantes:**

22 Dice que el jueves estuvieron durante tres horas analizando toda la
23 documentación que hay al respecto pero esta nota también tiene que ver
24 con una menor de edad y de un pago laboral. De acuerdo al convenio
25 que existía antes o el que se está proponiendo, en ningún momento hay
26 oportunidad de actuar sobre situaciones laborales o que desarrollen ellos
27 ahí, con excepción de que hayan cláusulas en los contratos y que diga
28 que se puede finiquitar esos tipos de contratos. Considera que esta nota
29 es más del Ministerio de Trabajo pero sí hay que atender la denuncia
30 porque la está haciendo ante el Concejo.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

2 Dice que esta nota viene dirigido al Concejo y se debe dar respuesta,
3 considera que más que una situación laboral de esta señorita, cree que
4 tienen que llamar a cuentas a esa junta y pedirle explicaciones. Formar
5 una comisión investigadora y pedirle explicaciones de cómo está el
6 convenio de ese señor Beneditte porque lo que le preocupa es que ese
7 señor está usando un bien municipal y a como lo dice esta muchacha,
8 están lucrando con un bien público. -----

9

10 **Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

11 Considera que se debe realizar una investigación y determinar qué es lo
12 que está pasando porque hay una denuncia y se puede conformar una
13 comisión especial para que investigue qué es lo que está sucediendo.-----

14

15 **ACUERDO 1.** TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA
16 SEÑORITA CRYSTAL CONEJO ESPINOZA, A LA COMISIÓN
17 MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y
18 RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Definitivamente aprobado y por unanimidad.

20

21 **Inciso 2.** La señora Sidey Molina Delgado, remite oficio al Concejo
22 Municipal, en el que a letra dice: -----

23

24 Yo Sidey Molina Delgado cédula 6 253 0088 profesora de Yoga, impartí un
25 curso de Yoga en el Centro de la Cultura a 28 estudiantes y quiero
26 contarles mi insatisfacción por la forma en que está funcionando el Centro
27 de la Cultura. En mi caso personal igual que muchos profesores que
28 también impartían clases en dicho Centro, y que nos fuimos muy molestos
29 por la misma causa. Yo con mucha ilusión quería ayudar a la comunidad
30 griega brindándoles el beneficio del Yoga, cosa que creí que lo iba a lograr



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 (tengo entendido que el edificio le pertenece al pueblo de Grecia y que el
2 terreno es propiedad del Gobierno Local); pero no pude lograrlo, ya que el
3 señor Pedro Beneditte quien es el que está administrando ese Centro,
4 cobra una exageración, en mi caso como les mencioné anteriormente
5 tenía 28 alumnos, y se les cobraba 20.000 mil colones de mensualidad,
6 pero resulta que yo tenía entendido que de la mensualidad ellos se
7 dejaban el 20% y cuál fue mi sorpresa, que cuando el señor Beneditte me
8 pago la mensualidad me rebajo el 40% y me dijo que el 20% era para la
9 Asociación del Centro de la Cultura y el otro 20% eran para él, además de
10 eso, dicho señor cobro a cada uno de mis alumnos 20.000 mil colones de
11 matrícula, de esa matricula yo no recibí ni un centavo, mi pregunta, para
12 quién era esa matrícula; además los recibos que el señor me dio no eran
13 del Centro de la Cultura. Quiero preguntarles señores del Concejo, puede
14 una institución como el Centro de la Cultura tener fundaciones o institutos
15 funcionando ahí? Lo digo porque en mi caso personal los recibos que me
16 daban decían FUNDARTE, actualmente me he enterado que ya no dan
17 recibos a los profesores, sino que más bien ellos le piden a los profesores
18 recibos timbrados por servicios profesionales, unos a nombre de VISIÓN
19 CREATIVA INTERNACIONAL, otros a nombre de PRODUCCIONES
20 BENEDITIE, es eso legal? Yo quisiera plantearles si es posible me
21 comprendan, creo que cualquiera de ustedes que estuviera en esa
22 situación me entenderían y se estarían preguntando para donde va tanto
23 dinero, si se supone que es sin fines de lucro, cómo es posible que nadie
24 fiscalice. Molesta por esta situación decidí irme, porque en realidad nunca
25 pensé que una institución como esa se lucre tanto, ahora nada es gratis.
26 Señores me costó mucho tomar la decisión de escribirles para contar la
27 realidad de este Centro, pero no puedo ni debo callar, queda en manos de
28 ustedes si como representantes del pueblo hacen justicia. -----
29 (...)-----
30 (...)-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Regidor Juan José Alvarado Ruiz:**

2 Considera a esto no hay que dar mucha vuelta para tomar la decisión, si
3 bien la comisión de Culturales viene analizando situaciones de este tipo,
4 lo correcto sería conformar una comisión especial, extraer esos
5 expedientes de la comisión de Culturales y junto con esto, enviarlo para
6 que se investigue. Esto porque como funcionarios públicos no puede
7 hacerse los indiferentes antes denuncias de este tipo. Dentro del Código
8 Municipal se establece que cualquier servicio que la Municipalidad vaya a
9 dar, es al costo más un 10%. El centro Cultural a pesar de que estaba en
10 un convenio de administración no debería escapar a este principio, sobre
11 todo por los montos que está manifestando las denunciantes, que son
12 montos muy elevados. No pueden permitir que con bienes públicos se
13 lucre, agrega que son varias las personas que han denunciado e inclusive
14 muchos artistas se han retirado de participar en el Centro de la Cultura y
15 otros eventos porque no están de acuerdo con lo que ahí sucede.

16

17 **Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

18 Le parece bien la propuesta de Rolando en el sentido de analizar esto
19 jurídicamente porque está más orientada a la parte jurídica que a la parte
20 financiera, porque considera que la municipalidad no debe inmiscuirse en
21 la parte financiera de la Casa de la Cultura porque eso está debidamente
22 estipulado en la Ley 218 pero sí le parece que deben analizar esas dos
23 notas por separado del expediente que está en la Comisión de Asuntos
24 Culturales. -----

25

26 **ACUERDO 2.** TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA
27 SEÑORA SIDEY MOLINA DELGADO, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
28 ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL
29 CONCEJO. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Definitivamente aprobado y por unanimidad.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Inciso 3.** El Lic. Jorge Luis Hidalgo Castillo, Coordinador de Valoración,
2 remite el oficio VAL 031-2015, que dice: -----
3 A solicitud de la sociedad VISTAS DEL CAJON SOCIEDAD ANÓNIMA,
4 con cédula jurídica # 3-101-336488, como representante legal la Señora
5 FELICIA BOLAÑOS ZUÑIGA cédula número 2-0232-0929. Cuando
6 presentó el RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN
7 SUBSIDIO, en contra del AVALUO #6302-15 realizado por la
8 Municipalidad de Grecia sobre la finca folio #387730-000, se eleva al
9 Concejo Municipal, para su respectivo trámite legal se adjunta el
10 expediente que consta de 18 folios. Agradeciendo de antemano sus
11 buenos oficios, se suscribe atentamente. -----

12

13 **ACUERDO 3.** TRASLADAR EL OFICIO VAL-031-2015, A LA COMISIÓN
14 MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y
15 RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.-----
16 Acuerdo aprobado por unanimidad.

17

18 **Inciso 4.** La Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Asamblea
19 Legislativa, remite oficio en el que textualmente dice: -----
20 En relación con su oficio SEC-6265-2015, en el cual solicita una prórroga
21 para responder a la consulta formulada sobre el proyecto: “PROYECTO
22 DE LEY CREACIÓN DEL CANTÓN LA AMISTAD, CANTÓN XVI DE LA
23 PROVINCIA DE ALAJUELA”, expediente N.º 19.632, le informo que se le
24 concede el plazo de 8 días hábiles para brindar el criterio de esa
25 municipalidad sobre la iniciativa de ley en referencia.-----
26 Si necesita información adicional, favor comunicarse por medio de los
27 teléfonos 2243-2194, 2243-2438, el fax 2243-2440 o el correo electrónico
28 COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr. -----

29 **ACUERDO 4.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.
30 Acuerdo aprobado por unanimidad.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Inciso 5.** Reciban por este medio un cordial y atento saludo de parte de la
2 suscrita: MSc. Elisa María Murillo Alfaro, cédula 203530905, Directora de
3 la Escuela Alfredo Gómez Zamora, código 1084, Circuito 06, de la
4 Dirección Regional de Educación de Alajuela. Al mismo tiempo aprovecho
5 para presentarles las ternas para la integración de la nueva Junta de
6 Educación, debido a que la actual está a punto de vencerse, por lo que
7 mucho agradecería se le dé el trámite correspondiente lo antes posible.

8

9 Nombre y Apellidos Número de Cédula

10 Gisela María Ávila Barquero 205270256

11 Jessica Arguello Quesada 205600270

12 Marcela Rodríguez Cordero 205280719

13

14 Sara Luisa Obando Barrantes 204920455

15 Mariela Morera Carvajal 205920876

16 Laura Patricia Sibaja González 205750766

17

18 Joseph Antony Barrantes Bogantes 204680572

19 Maricela Esquive! Rojas 204780806

20 Ana Laura Rodríguez Matamoros 205750767

21

22 Fernando Montero Brenes 502520579

23 Yorleny Mayela Rodríguez Benavides 108520157

24 David Mora Angulo 701270027

25

26 Alejandra Alfaro Varela 205000720

27 Ana Graciela Alfaro 205830789

28 Víctor Gerardo Rodríguez Porras 204560408

29 (...)-----

30 (...)-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **ACUERDO 5.** NOMBRAR A LOS SEÑORES GISELA MARÍA AVILA
2 BARQUERO, SARA LUISA OBANDO BARRANTES, JOSEP ANTONY
3 BARRANTES BOGANTES, FERNANDO MONTERO BRENES Y
4 ALEJANDRA ALFARO VARELA, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE
5 EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALFREDO GÓMEZ ZAMORA.-----

6 Acuerdo aprobado por unanimidad.

7

8 **Inciso 6.** El Pastor Rafael Ángel Muñoz Bonilla, Confraternidad de
9 Pastores y Ministerios de Grecia, remite oficio que dice: -----

10 La presente primeramente es para saludarles y a la vez solicitarles de
11 parte de la Confraternidad de pastores y ministerios de Grecia el kiosco
12 del parque central para el día 31 de octubre del presente año a partir de
13 las 12 medio día a 12 media noche. Tiempo que ocuparemos con
14 diferentes presentaciones de artes, danza y otras; a partir de las 6 de la
15 tarde estaremos celebrando el día de la Biblia y haciendo lectura de la
16 misma hasta 12 media noche. Aprovecharemos nuestro tiempo orando a
17 favor de nuestro Cantón. (Municipalidad de Grecia y por las fuerzas vivas
18 de nuestro cantón, por las familias entre otras). En años anteriores hemos
19 contado con su colaboración para dicha celebración esperamos que en
20 esta ocasión igualmente nos la puedan brindar.-----

21

22 **ACUERDO 6.** SE TRASLADA EL OFICIO DEL PASTOR RAFAEL ANGEL
23 MUÑOZ BONILLA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE LA
24 ACTIVIDAD.-----

25 Acuerdo aprobado por unanimidad.

26

27 **Inciso 7.** La Licda. Katherine Vargas Rojas, Guardería Educativa Risas y
28 Sueños, firma oficio en el que a letra dice: -----

29 Sirva la presente para saludarlos muy respetuosamente, deseando éxitos
30 en su labor diaria.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 La guardería educativa Risas y Sueños se dirige a ustedes con la finalidad
2 de pedirles el permiso para realizar la Primer Mini Carrera Infantil, la cual
3 queremos realizarla en el bulevar de Grecia, el día domingo 29 de
4 noviembre del 2015, a las 8:00 a.m. La misma será abierta al público para
5 niños de año y ocho meses a diez años, con un cupo de cien niños
6 aproximadamente.-----

7 La finalidad de esta actividad es motivar e incentivar el deporte en los
8 niños de la zona, y de esta manera poder ayudarles a evitar enfermedades
9 como el sobrepeso, la obesidad y los malos hábitos; además gracias al
10 deporte fortalecer la autoestima y el trato asertivo con los demás, teniendo
11 el apoyo de la familia como institución indispensable en el desarrollo del
12 niño. Para este evento, contaremos con varios patrocinadores entre ellos:
13 Coopegrecia, Rosvil, Gollo, Pizza Macho, Gasolinera Sánchez Víquez,
14 Adrenalina, La Gran Bodega De Las Frutas y Verduras etc. Así mismo
15 tendremos animación, inflables y payasos que se han comprometido con
16 la causa. Desde ya expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo
17 concedido. -----

18

19 **Regidor Harry González Barrantes:**

20 Dice que las carreras atléticas dejan muchos millones de colones, agrega
21 que la municipalidad tiene prohibición para el uso del boulevard para ese
22 tipo de actividades privadas, y eso le preocupa, y no le parece que se dé
23 el permiso, además la cantidad de patrocinios de esa actividad dejarían
24 mucho dinero, por lo que no le parece justo porque hay otras instituciones
25 que también podrían estar participando y se les ha dicho que no.-----

26 Agrega que no está de acuerdo y que su voto es negativo porque no es
27 una institución pública. -----

28 (...)-----

29 (...)-----

30 (...)-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

2 Comenta que en otras oportunidades han dado otra alternativa que es la
3 Plaza Helénica, pero tiene entendido que se está haciendo un trabajo ahí
4 y no sabe cuánto dura.-----

5

6 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

7 Considera que estas son actividades que hacen para bienestar de los
8 niños, y también esto da vida al parque, y a las áreas públicas, por lo que
9 no ve problema en aprobar la solicitud. Por lo anterior solicita se envíe el
10 oficio a la Administración y que el departamento Cultural analice la
11 solicitud.-----

12

13 **Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:**

14 Manifiesta que tal vez ella se puede reunir con la gente de la Guardería,
15 para ver qué es lo que van hacer, y dice que en ese tiempo se van hacer
16 actividades recreativas por lo que se puede juntar las dos actividades y
17 que se pueda quitar lo que son patrocinios.-----

18

19 **ACUERDO 7.** TRASLADAR EL OFICIO DE LA LICDA. KATHERINE
20 VARGAS ROJAS, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REUNA CON
21 LA GENTE DE LA GUARDERÍA PARA LA COORDINACIÓN DE LA
22 ACTIVIDAD.-----

23 Acuerdo aprobado por mayoría.

24

25 Los regidores Gerardo Esquivel Guevara y Harry González Barrantes,
26 votan negativamente.-----

27

28 **Inciso 8.** Los Miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos
29 de Peralta, remiten oficio en el que a letra dice: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 Reciban cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo
2 Integral de Altos de Peralta, Grecia.-----

3

4 Les solicitamos el favor de darnos el permiso correspondiente para
5 realizar el turno anual a partir del jueves 23 de octubre al domingo
6 primero de noviembre de 2015, así mismo el permiso de la patente para la
7 venta de cerveza.-----

8

9 Actividades a realizar

10 Partidos de fútbol femenino y masculino todos los días

11 Cocina

12 Cantina

13 Carruseles

14 Juegos mecánicos.

15 Música ambiente.

16 Croquis del lugar del evento

17 Adjuntamos, visto bueno de la Policía de Proximidad, Ministerio de Salud,
18 Cruz Roja y croquis del lugar del evento. Dicha actividad es con el fin de
19 obtener recursos económicos para mejoras en las instalaciones
20 deportivas.-----

21

22 **ACUERDO 8.** SE AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE
23 ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE
24 ALTOS DE PERALTA, PARA EL TURNO ANUAL QUE REALIZARÁN A
25 PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE Y HASTA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE
26 DE 2015. ASIMISMO, SE AUTORIZA LICENCIA PROVISIONAL PARA
27 LA VENTA DE LICOR, ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9,
28 DE LA LEY 9047.-----

29 Acuerdo aprobado por unanimidad.

30 (...)-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Inciso 9.** Se da lectura a oficio del Club de Leones de Grecia en el que a
2 letra dice: Distinguidos señores, reciban un respetuoso saludo,
3 deseándoles muchos éxitos en sus labores, Como es de su conocimiento
4 el club de leones de Grecia lleva ya casi 50 años al servicio de la
5 comunidad, organizando actividades que nos generen dinero para poder
6 ayudar a los que más nos necesitan.-----

7 Este martes 29 de Setiembre a las 7 pm, tendremos un espectáculo o
8 show con el conocido Alex costa en el salón el Lago en nuestra ciudad
9 Griega, con el objetivo de comprar unas sillas de ruedas y camas
10 ortopédicas. Por tal motivo les estamos solicitando que nos **Exoneren del**
11 **tributo a espectáculos**, permitiéndonos así, la oportunidad de alcanzar a
12 ayudar a más personas.-----

13

14 **ACUERDO 9.** DISCUTIDO EL OFICIO PRESENTADO POR EL CLUB DE
15 LEONES DE GRECIA, SE AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE
16 IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS AL CLUB DE LEONES
17 DE GRECIA, PARA EL BAILE QUE REALIZARÁN EL MARTES 29 DE
18 SETIEMBRE DE 2015, EN EL SALON EL LAGO. **ACUERDO FIRME.**
19 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

20

21

ARTICULO V

22

ATENCION A LA SEÑORA VICE ALCALDESA MUNICIPAL

23 **Inciso 1.** La señora Vice Alcaldesa da lectura a oficio ALC-0868-2015,
24 que dice:

25 En atención al Acuerdo SEC-6270-2015, me permito adjuntar fotocopia de
26 la respuesta remitida al Recurso de Amparo presentado por la señora Elsa
27 Rodríguez Retana (caso piscina del Polideportivo).

28 **ACUERDO 10.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

29 Acuerdo aprobado por unanimidad.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Inciso 2.** Se da lectura a oficio ALC-0878-2015, firmado por la MAP.
2 Nancy Hernandez Solano, Vice Alcaldesa y dirigido al Concejo Municipal,
3 en el que textualmente dice:

4 Adjunto al presente, copia de dos escritos presentados por Sidey Molina
5 Delgado, cédula 6-253-0088, la cual trabajaba como profesora de yoga en
6 el Centro de la Cultura y la señorita Crystal Conejo Espinoza, cédula 2-
7 784-493, quien siendo estudiante de 16 años trabajaba desde finales del
8 2014 y principios del 2015 como profesora de música y secretaria en dicho
9 Centro.

10 Dado que existe un expediente sobre esta temática en la Comisión de
11 Asuntos Culturales, algunos de estos documentos presentados por la
12 propia Alcaldía, y puesto que hasta la fecha no se ha tomado ninguna
13 decisión al respecto, se presenta copia de las mismas para que las
14 mismas se incluyan en el expediente para su conocimiento y análisis.

15 Muy respetuosamente se le reitera a este Concejo, que dadas las
16 aseveraciones que se realizan en dichas cartas, se considera conveniente
17 que dichas cartas sean evaluadas con la seriedad del caso y se tomen las
18 medidas correctivas necesarias, al tratarse de un bien municipal.

19 **ACUERDO 11.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

20 Acuerdo aprobado por unanimidad.

21 **Inciso 3.** Se conoce el oficio ALC-0877-2015, firmado por la MA'P.
22 Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa, en el que dice:

23 Me permito adjuntar fotocopia del convenio de cooperación económica
24 entre la municipal de Grecia y la Asociación Cruz Roja Costarricense, el
25 cual cuenta con el visto bueno emitido por el licenciado Senén Bolaños
26 hidalgo , mediante oficio LEG-219-2015, el cual dice:

27 Visto el Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de
28 Grecia y la Asociación Cruz Roja Costarricense, es criterio de este
29 Departamento de Servicios Jurídicos, que dicho convenido es viable
30 legalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 62 del Código



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 Municipal, que autoriza a la Municipalidad hacer do naciones a favor de la
2 Cruz Roja, ya que por la ley especial No. 4478, están facultadas para
3 recibir donación de parte de esta Municipalidad, tema que además fue
4 abordado en consulta efectuada ante la Procuraduría General de la
5 República, en el Dictamen 305- 2007 del30 de agosto del año 2007, dando
6 la posibilidad de hacer donaciones a dicha Asociación. Así las cosas, no
7 existe objeción al convenido que aquí se pretende aprobar por parte de la
8 Municipalidad y la Asociación Cruz Roja Costarricense.

9 CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA
10 MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA
11 COSTARRICENSE Entre nosotros, ASOCIACIÓN CRUZ ROJA
12 COSTARRICENSE, inscrita en el Registro Público, Registro de Personas
13 Jurídicas, bajo el número de cédula jurídica número tres-cero cero dos-
14 cero cuatro cinco cuatro tres tres, domiciliada en San José, Calle Catorce,
15 Avenida Ocho representada por su VICEPRESIDENTE actuando por
16 ausencia del Presidente el señor MARIO ARTAVIAVARGAS, mayor,
17 casado en primeras nupcias, licenciado en contaduría, vecino de San
18 José, cédula número uno-cero trescientos cincuenta y cuatro-cero
19 cuatrocientos veintinueve con representación judicial y extrajudicial,
20 debidamente autorizado para el presente otorgamiento por acuerdo firme
21 la Junta Directiva Nacional, número de la sesión ordinaria celebrada el día
22 -----en adelante denominada CRUZ ROJA, Y LA
23 MUNICIPALIDADDEL CANTÓN DE GRECIA, representada en este acto
24 por ADRIÁN ALFONSO BARQUERO SABORÍO, mayor, casado, de oficio
25 administrador de empresas, portador de la cedula de identidad 2-307-674,
26 vecino de Grecia centro, 500 metros norte y 50 metros oeste del Mercado
27 Municipal, Alcalde Municipal electo mediante elección Popular, según
28 resolución número: cero cero dos cero -E-uno uno -dos mil once, del
29 Tribunal Supremo de Elecciones de las nueve horas con cuarenta y cinco
30 minutos del tres de enero del año dos mil once, por un período que va



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 desde el siete de febrero del dos mil once, hasta el treinta de abril del dos
2 mil dieciséis, de conformidad con los artículos ciento dos, inciso ocho,
3 ciento sesenta y nueve, ciento setenta y uno y ciento setenta y dos de la
4 Constitución Política, catorce y quince del Código Municipal, noventa y
5 siete y noventa y nueve del Código Electoral; debidamente juramentados
6 mediante sesión extraordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad
7 de Grecia, número sesenta y tres, del cinco de febrero del año dos mil
8 once, artículo II, inciso uno, ostentando la representación legal de la
9 Municipalidad de Grecia, cédula jurídica número: tres - cero uno cuatro -
10 cero cuatro dos cero seis seis, domiciliada en Grecia centro, frente al
11 Parque, en su función de Administrador General, como representación
12 legal de la Municipalidad, con las facultades que le otorgan el Código
13 Municipal y el Concejo Municipal, todo de conformidad con el artículo dos
14 y diecisiete del Código Municipal y que en lo sucesivo se denominará "La
15 Municipalidad", hemos convenido en celebrar el presente convenio, que se
16 regirá por la legislación vigente y las siguientes convenciones:

17 **CONSIDERANDO**

18 PRIMERA: La misión de la Cruz Roja es prevenir y aliviar en todas las
19 circunstancias los sufrimientos humanos, proteger la vida, la salud, y hacer
20 respetar a la persona humana, en particular en tiempos de conflictos
21 armados y en otras situaciones de urgencia, tratar de prevenir las
22 enfermedades y promover la salud y el bienestar social, así como
23 fomentar el trabajo voluntario y disponibilidad de los miembros del
24 movimiento.---

25 SEGUNDA: Que el trabajo de socorrer, atender y trasladar a todos los
26 habitantes de la comunidad de Grecia afectados por enfermedad o
27 accidentes es una ardua labor del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de
28 Grecia y por ello la Municipalidad dentro de sus políticas se ha identificado
29 y considera importante la ayuda a esta entidad social, que como última
30 finalidad permite proporcionar a la comunidad de este Cantón una



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 adecuada respuesta ante emergencias, garantizando un mejor nivel de
2 vida y seguridad.

3 **ACUERDO 12.** DESPUES DE CONOCIDO Y DISCUTIDO EL OFICIO
4 ALC-0877-2015, SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN Y SE
5 AUTORIZA AL LIC. ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE
6 MUNICIPAL, PARA FIRMAR CONVENIO DE COOPERACIÓN
7 ECONOMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y LA
8 ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE. **ACUERDO FIRME.**
9 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

10 **Inciso 4.** La señora Vice Alcaldesa, presenta la Modificación
11 Presupuestaria N°06-2015, por un monto de ¢88.776.319,62, de la cual
12 da una amplia explicación.

13 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

14 Considera que debería venir más contenido presupuestario en lo que es
15 materiales y mezcla asfáltica, porque ve muy poco contenido y con estas
16 lluvias las calles se deterioran mucho.

17 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

18 Le explica a don Oscar, que hace unos días atrás este Concejo le había
19 aprobado a la Administración la compra en volumen para no tener que
20 estar gestionando cada compra, y lo que viene aquí es prácticamente
21 para la mano de obra la colocación de ese asfalto y otros. Agrega que se
22 había hecho un convenio con la Empresa para comprar esa mezcla en
23 cantidades grandes.

24 **Regidor Jorge Gómez Valverde:**

25 Pregunta en qué condiciones está el Comité de la Persona Joven, ¿si
26 está vigente o cómo están trabajando?

27 **Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano:**

28 Responde que están trabajando en conjunto pero la Administración es la
29 que maneja el presupuesto, pero en la parte logística y demás la aporta el
30 comité de la Personal Joven.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Regidor Harry González Barrantes:**

2 Pregunta ¿si el aporte para comprar las sillas de Neuróticos Anónimos
3 responde algún convenio que tengan con ellos?

4 Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

5 Responde que hay acuerdo del Concejo Municipal, al respecto.

6 **Regidor Harry González Barrantes:**

7 Le dice que sería conveniente anotar el número de acuerdo, Sesión y
8 fecha.

9 **ACUERDO 13.** DESPUÉS DE CONOCIDA Y DISCUTIDA, SE DISPENSA
10 DEL TRAMITE DE COMISIÓN Y SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN
11 PRESUPUESTARIA N°6-2015, POR UN MONTO DE ¢88.776.319,62.
12 ASISMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA
13 MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA, LA MISMA SE DETALLA
14 A CONTINUACIÓN. **ACUERDO FIRME.**
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427**

28 /09/ 2015

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 06-2015**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACION GENERAL					
01-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	125.828.037,54	6.419.230,00		119.408.807,54
01-01-00-01-03	Servicios especiales	19.368.553,65	1.500.000,00		17.868.553,65
01-01-01-04-01	Servicios médicos	990.600,00	700.000,00		290.600,00
01-01-01-04-02	Servicios Jurídicos (Presup. Concejo y Administración)	4.280.000,00	2.000.000,00		2.280.000,00
01-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	1.127.075,00	800.000,00		327.075,00
01-01-01-05-03	Transportes al exterior	207.180,28	207.000,00		180,28
01-01-01-05-04	Viáticos al exterior	208.384,20	208.000,00		384,20
01-01-01-06-01	Seguros	7.444.121,62	2.000.000,00		5.444.121,62
01-01-01-07-01	Actividades de capacitación (Presup. Concejo y Administración)	5.687.454,50	2.000.000,00		3.687.454,50
01-01-01-07-03	Gastos de representación institucionales	1.242.175,00	500.000,00		742.175,00
01-01-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales (Presup. Concejo y Administración)	7.754.190,00	4.500.000,00		3.254.190,00
01-01-01-08-07	Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo de oficina (presup. Concejo Municipal)	1.500.000,00	1.100.000,00		400.000,00
01-01-01-08-08	Mantenimiento y reparación equipo y programas de cómputo (Presup. Concejo)	500.000,00	500.000,00		-
01-03-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina (Presup Concejo y Administración)	4.700.000,00	2.500.000,00		2.200.000,00
01-01-00-01-05	Suplencias	4.672.415,75		2.000.000,00	6.672.415,75
01-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	515.635,00		1.000.000,00	1.515.635,00
01-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	70.800,00		500.000,00	570.800,00
01-01-01-03-03	Impresión y encuadernación	224.485,95		300.000,00	524.485,95
01-01-02-02-03	Alimentos y bebidas	159.795,31		700.000,00	859.795,31
01-01-02-99-99	Otros materiales y suministros	50.610,20		400.000,00	450.610,20
01-04-06-02-02	Becas del Cantón	2.680.000,00		650.000,00	3.330.000,00
01-04-06-04-01-02	Asociación Cruz Roja Costarricense	-		5.000.000,00	5.000.000,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28/09/2015

02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	21.335.993,90		1.000.000,00	22.335.993,90
02-03-02-03-06	Materiales y productos plásticos	1.932,60		500.000,00	501.932,60
02-03-02-04-01	Herramientas e instrumentos	-		1.000.000,00	1.000.000,00
02-03-02-04-02	Respuestos y accesorios	159.573,60		2.700.000,00	2.859.573,60
02-27-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.280.022,00		1.184.230,00	4.464.252,00
02-31-05-01-04	Mobiliario y equipo de oficina	-		1.000.000,00	1.000.000,00
03-01-06-05-02-01	Edificios (Instalación de vidrios Palacio Municipal)	-		7.000.000,00	7.000.000,00
SUMAS IGUALES		213.989.036,10	24.934.230,00	24.934.230,00	213.989.036,10

Justificación: Se procede a hacer los siguientes rebajos a sueldos para cargos fijos de economías y como se desglosa:
 Administrativo Municipal 1-A (Asistente de archivo), ¢ 346,600,00 * 2 meses agosto y setiembre (1 personas) ¢693,200,00
 Profesional Municipal 2-A ¢666,450,00 * 2 meses agosto y setiembre (1 personas) ¢1,332,900,00.

• Se traslada a suplencias para las contrataciones que se deben hacer al sustituir el personal por motivo de permiso sin goce de salario e incapacidades, no se presupuestan cargas sociales porque ya están contempladas en sueldos para cargos fijos.

También se rebajan las subpartidas de Servicios especiales, Servicios médicos, Jurídicos, Viáticos dentro del país y al exterior, transporte al exterior, Seguros, Actividades de capacitación, Gastos de representación institucionales, Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina y cómputo y equipo y mobiliario de oficina, para reforzar las subpartidas de Tiempo extraordinario, (no se incluyen cargas sociales porque se tiene en las economías) Publicidad y propaganda, impresión y encuadernación, Alimentos y bebidas, Otros materiales y suministros y becas del Cantón del área administrativa.

Se rebaja de la subpartida de Mantenimiento y reparación de edificios para dar contenido presupuestario al proyecto de instalación de vidrios en el Palacio Municipal.

Se da contenido a la transferencia corriente para la Asociación Cruz Roja Costarricense, según acuerdo del Concejo Municipal en el Artículo VI, Inciso 1, Subinciso a) Acta 404.

Se da Se refuerza Materiales y productos minerales y asfálticos para compra de lastre en el mantenimiento a la red vial cantonal del distrito de Río Cuarto (también se refuerza en los asientos N° 03 y 10, materiales y productos plásticos y repuestos y accesorios compra de llantas para la niveladora, para el manenimiento del servicio de Caminos y Calles según oficio UTG-446-2015

Se da contenido presupuestario en Aportes en Especie a Equipo y mobiliario de oficina para la compra de sillas para salón de Neuróticos Anónimos.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 2 RECOLECCION DE BASURA					
02-02-01-04-99	Servicios de Gestión y apoyo	118.288.794,87	25.200.000,00		93.088.794,87
02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo	4.000.000,00		1.000.000,00	5.000.000,00
02-02-01-02-04	Servicios de telecomunicación	245.000,00		500.000,00	745.000,00
02-02-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-		2.500.000,00	2.500.000,00
02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000,00		500.000,00	2.000.000,00
02-02-02-02-03	Alimentos y bebidas	558.975,00		1.500.000,00	2.058.975,00
02-02-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00		2.000.000,00	2.500.000,00
02-02-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		1.200.000,00	1.400.000,00
02-02-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3.300.000,00		1.000.000,00	4.300.000,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28/09/2015

03-05-02-05-02-01	Edificios (Centro de Acopio)	39.000.000,00		15.000.000,00	54.000.000,00
SUMAS IGUALES		167.592.769,87	25.200.000,00	25.200.000,00	167.592.769,87

Justificación: Se disminuye del rubro de Otros servicios de gestión y apoyo para dar contenido presupuesario a: Alquiler de maquinaria para realizar por medio de contrato el alquiler de las cámaras de vigilancia en el Centro de Acopio, mobiliario y equipo, Servicios de telecomunicación con el fin de instalar internet, Mantenimiento de edificios y locales para dar una adecuada distribución de la oficina en el Palacio Municipal, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, Alimentos y bebidas, que se deben dar por charlas educativas en Río Cuarto según proyectos del convenio con UNA, Materiales y productos minerales y asfálticos para mejorar la entrada al Centro de Acopio, Maquinaria y equipo diverso para la compa de alarma contra robo del Centro de Acopio. Según oficio GA-083-2015.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 3 CAMINOS Y CALLES					
02-03-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	16.591.306,45	1.000.000,00		15.591.306,45
02-03-00-03-01	Retribución por años servidos	6.236.030,00	1.000.000,00		5.236.030,00
02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	22.335.993,90		2.000.000,00	24.335.993,90
SUMAS IGUALES		45.163.330,35	2.000.000,00	2.000.000,00	45.163.330,35

Justificación: De las economías de Sueldos para cargos fijos y Retribución por años servidos se rebaja para dar contenido presupuestario a Materiales y productos minerales y asfálticos servicio de Caminos y Calles. También se refuerza en los asientos **N°01 y 10**.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 4 ACUEDUCTO MUNICIPAL					
02-06-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos	295.000,00	100.000,00		195.000,00
02-06-02-03-03	Maderas y sus derivados	200.000,00	100.000,00		100.000,00
02-06-02-04-02	Repuestos y accesorios	2.515.055,45	500.000,00		2.015.055,45
02-06-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	3.414.600,85	1.100.000,00		2.314.600,85
02-06-08-02-03	Amortización de préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales	23.071.803,72	9.143.750,72		13.928.053,00
02-06-01-04-01	Servicios médicos y laboratorio	800.908,00		300.000,00	1.100.908,00
02-06-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	310.000,00		200.000,00	510.000,00
02-06-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	140.122,70		200.000,00	340.122,70
02-06-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	-		1.100.000,00	1.100.000,00
02-06-08-02-03	Intereses de préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales	14.842.225,51		9.143.750,72	23.985.976,23
SUMAS IGUALES		45.589.716,23	10.943.750,72	10.943.750,72	45.589.716,23

Justificación: Se disminuye de los rubros de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos, Maderas y sus derivados, Repuestos y accesorios y Útiles y materiales de limpieza



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

para dar contenido presupuestario a Servicios médicos y laboratorio, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Materiales y productos minerales y asfálticos y Equipo y programas de cómputo del servicio del Acueducto Municipal según de oficio ACM-215-2015.

Se Rebaja de la subpartida de Amortización de préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales para reforzar Intereses de préstamo de instituciones descentralizadas no empresariales para realizar el pago de deudas al IFAM del servicio del Acueducto Municipal.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 5 EDUCATIVOS, CULTUALES Y DEPORTIVOS					
02-09-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	336.850,00	200.000,00		136.850,00
02-09-01-05-02	Viáticos dentro del país	125.000,00	100.000,00		25.000,00
02-09-01-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	250.000,00	150.000,00		100.000,00
02-09-02-03-04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	1.000.000,00	800.000,00		200.000,00
02-09-02-99-03	Materiales y productos de papel, cartón e impresos	345.430,00	200.000,00		145.430,00
02-09-02-99-04	Textiles y vestuarios	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
02-09-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	552.000,00		200.000,00	752.000,00
02-09-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias	4.700.000,00		1.050.000,00	5.750.000,00
02-09-02-99-99	Otros materiales y suministros	9.834,00		700.000,00	709.834,00
SUMAS IGUALES		8.319.114,00	1.950.000,00	1.950.000,00	8.319.114,00

Justificación: De las subpartida de Otros servicios de gestión y apoyo, Viáticos dentro del país, Mantenimiento de instalaciones y otras obras, Materiales y productos eléctricos y de cómputo, Materiales y productos de papel, cartón e impresos y Textiles y vestuarios se procede a rebajar para dar contenido presupuestario a Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Actividades sociales y protocolarias y Otros materiales y suministros para las actividades de fin de año y para el FICU (Festival Internacional de Cuenta Cuentos) según oficio CULT-121-2015.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 6 SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS					
02-10-01-07-01	Actividades de capacitación	6.000.000,00	1.000.000,00		5.000.000,00
02-10-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
SUMAS IGUALES		6.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00

Justificación: De la subpartida de Actividades de capacitación se procede a rebajar para dar contenido presupuestario a Equipo y programas de cómputo con el objetivo de adquirir un equipo de cómputo para la oficina con el que se cuenta ya se debe renovar, según oficio GOL-DH-022-2015.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 7 COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN					
02-10-09-02-02-01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	6.972.901,93	3.270.753,50		3.702.148,43
02-10-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias (Comité de la Persona	-	-	3.270.753,50	3.270.753,50



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28/09/2015

	Joven				
SUMAS IGUALES		6.972.901,93	3.270.753,50	3.270.753,50	6.972.901,93
Justificación: De la subpartida de Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria se procede a rebajar para dar contenido presupuestario a Actividades sociales y protocolarias para las actividades del Comité de la Personal Joven que se realizarán con el superávit del año 2014.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 8 PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE					
02-25-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1.458.542,00	500.000,00		958.542,00
02-25-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	500.000,00	500.000,00
SUMAS IGUALES		1.458.542,00	500.000,00	500.000,00	1.458.542,00
Justificación: Se procede a rebajar la subpartida de Útiles y materiales de limpieza para dar contenido presupuestario a Mantenimiento de edificios y locales para remodelar la oficina de Gestión Ambiental, según oficio GAMB-168-2015.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 9 DIRECCION Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO					
02-27-00-03-01	Retribución por años servidos	6.580.810,00	1.153.145,00		5.427.665,00
02-27-02-01-01	Combustibles y lubricantes	1.254.528,50	1.000.000,00		254.528,50
02-27-00-01-03	Servicios especiales	328.262,00		2.153.145,00	2.481.407,00
SUMAS IGUALES		8.163.600,50	2.153.145,00	2.153.145,00	8.163.600,50
Justificación: De la subpartidas de Retribución por años servidos y Combustibles y lubricantes se procede a rebajar las economías para dar contenido presupuestario a Servicios especiales para dar seguimiento al pago de salario del ingeniero que refuerza al Coordinador de Desarrollo urbano y control constructivo.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 10 APORTES EN ESPECIE					
02-31-02-03-04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	5.000.000,00	5.000.000,00		-
02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	24.335.993,90		4.000.000,00	28.335.993,90
02-31-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.165.430,85	-	1.000.000,00	3.165.430,85
SUMAS IGUALES		31.501.424,75	5.000.000,00	5.000.000,00	31.501.424,75
Justificación: Se procede a rebajar de Materiales y productos eléctricos y de cómputo del servicio de Aportes en especie para dar contenido presupuestario a Materiales y productos minerales y asfálticos de Caminos y Calles también se refuerza en los asientos N° 01 y 03, y Materiales y productos minerales y asfálticos de Aportes en Especie para ayudar a las comunidades con arena, piedra, alcantarillas y block.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

ASIENTO N° 11 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
03-02-07-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos (Bacheo Distrito de Río Cuarto)	6.185.000,00	6.185.000,00		-
03-02-08-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo (Relastreo Distrito de Río Cuarto)	8.012.300,00	8.012.300,00		-
03-02-08-01-01-02	Alquiler de maquinaria y equipo (Relastreo Distrito de Río Cuarto)	-		14.197.300,00	14.197.300,00
SUMAS IGUALES		14.197.300,00	14.197.300,00	14.197.300,00	14.197.300,00
Justificación: Se rebaja de las subpartidas de Materiales y productos minerales y asfálticos (Bacheo Distrito de Río Cuarto), Otros servicios de gestión y apoyo (Relastreo Distrito de Río Cuarto) para dar contenido económico a Alquiler de maquinaria y equipo (Relastreo distrito de Río cuarto) en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal según el Oficio MG/UTG-446-2015.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 11 DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS (Ingeniería)					
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	21.265.697,05	1.049.200,00		20.216.497,05
03-06-01-00-01-05	Suplencias	1.814.937,00		1.049.200,00	2.864.137,00
SUMAS IGUALES		23.080.634,05	1.049.200,00	1.049.200,00	23.080.634,05
Justificación: Se rebaja del rubro de Sueldos para cargos fijos del cargo de Topógrafo, Profesional Municipal 1, salario base ¢524,600,00 por 2 meses agosto y setiembre para un total de ¢524,600,00 y de las economías de Retribución por años de servicio para reforzar las suplencias de la misma área, no se presupuestan cargas sociales porque ya estan contempladas en sueldos para cargos fijos.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 12 VALORACIÓN Y CATASTRO					
03-06-03-00-01-03	Servicios especiales	5.300.000,00	5.300.000,00		-
03-06-03-00-03-01	Retribución por años de servicio	819.496,00	819.496,00		-
03-06-03-00-03-03	Decimo tercer mes	634.960,00	400.000,00		234.960,00
03-06-03-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	704.805,00	400.000,00		304.805,00
03-06-03-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38.100,00	20.000,00		18.100,00
03-06-03-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	387.830,00	200.000,00		187.830,00
03-06-03-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	114.295,00	40.000,00		74.295,00
03-06-03-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	228.590,00	70.504,00		158.086,00
03-06-03-01-05-02	Viáticos dentro del país	150.000,00	50.000,00		100.000,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

03-06-03-01-03-02	Publicidad y propaganda	400.000,00		200.000,00	600.000,00
03-06-03-01-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	540.000,00		500.000,00	1.040.000,00
03-06-03-02-04-02	Repuestos y accesorios	1.038.100,00		1.000.000,00	2.038.100,00
03-06-03-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	2.400.000,00		5.450.000,00	7.850.000,00
03-06-03-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-		150.000,00	150.000,00
SUMAS IGUALES		12.756.176,00	7.300.000,00	7.300.000,00	12.756.176,00

Justificación: Los rubros de Servicios especiales, retribución por años de servicio y sus correspondientes Cargas sociales así como Viáticos dentro del país, estos cambios se realizan debido al retraso en el presupuesto extraordinario N°02-2015 y a que se cuenta con estudiantes en práctica profesional de la Universidad, estos rebajos se hacen para reforzar Publicidad y propaganda, Mantenimiento y reparación equipo de transporte, Repuestos y accesorios, Equipo y programas de cómputo y Maquinaria y equipo diverso, con el fin de apoyar el proceso de declaraciones voluntaria y la gestión de cobro, compra de licencias de ARCGIS, y para reparaciones de los vehículos asignados a esta área, según oficio ADT-128-2015.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 13 PARTIDAS ESPECIFICAS					
04-01-03-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	150.000,00	150.000,00		-
04-01-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	747.893,80	747.893,80		-
04-01-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		897.893,80	897.893,80
SUMAS IGUALES		897.893,80	897.893,80	897.893,80	897.893,80
Justificación: Se rebaja los rubros de Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y productos metálicos para dar contenido presupuestario a Materiales y productos minerales y asfálticos según solicitud de la Asociación del Cajón (Distrito Bolívar), para ayudarse a la construcción de un muro al costado sur de la plaza de deportes.					
TOTAL MODIFICACION N° 6-2015		542.872.727,60	88.776.319,52	88.776.319,52	542.872.727,60

ALCALDE MUNICIPAL

COORDINADORA DE HACIENDA

ENCARGADA PRESUPUESTO



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 **Inciso 5.** La señora Vice Alcaldesa da lectura a oficio ADT-130-2015,
2 firmado por la MBA. Alina Álvarez Arroyo, coordinadora de Administración
3 Tributaria, que dice:

4 Con el fin de que sea analizada y aprobada por el Concejo Municipal, le
5 remito solicitud de una nueva Licencia de Licores, presentada por el señor
6 Kenneth Gerardo Castro Rodríguez, cédula de identidad 2-709-658, la
7 cual se desea explotar en el negocio denominado bajo el nombre
8 comercial **MINI SUPER EL PARAISO**, licencia comercial No. B02675,
9 ubicado en Grecia, distrito Primero, 125 metros al oeste de Pollos Raymi,
10 en la finca inscrita al folio real N°155580, propiedad del señor Gilberto
11 Hernández Lizano y a falta de Reglamento y atendiendo a lo establecido
12 en el artículo 8 y el Transitorio II de la ley 9047, se presentan los
13 siguientes requisitos:

- 14 ○ Formulario de solicitud
- 15 ○ Fotocopia de cédula de identidad
- 16 ○ Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la
17 cual se realiza la actividad de Supermercado.
- 18 ○ Contrato de arrendamiento del inmueble
- 19 ○ Certificación municipal extendida por el área de Patentes,
20 donde consta la existencia de la Licencia Comercial
21 B02675, a nombre del solicitante, mismo que se encuentra
22 al día en el pago de sus obligaciones.
- 23 ○ Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
- 24 ○ Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja
25 Costarricense de Seguro Social y Asignaciones Familiares.

26 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el
27 artículo 9 de la Ley N°. 9047, dada la naturaleza de que la actividad es un
28 mini supermercado, no existen limitaciones de distancias que le apliquen.
29 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada
30 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 el artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría **D:**
2 **Mini-Súper**, licencia que deberá ser explotada por el señor Kenneth
3 Gerardo Castro Rodríguez, cédula de identidad 2-709-658, la cual se
4 desea explotar en el negocio denominado bajo el nombre comercial
5 **MINI SUPER EL PARAISO**, licencia comercial No. B02675, ubicado en
6 Grecia, distrito Primero, 125 metros al oeste de Pollos Raymi, en la finca
7 inscrita al folio real N°155580.

8 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado,
9 será de un medio salario base vigente cada año, siendo a la fecha la
10 suma $\text{¢}201.7000.00$ (Doscientos un mil setecientos colones exactos),
11 suma que se ajusta a lo establecido en el Voto de la Sala Constitucional
12 N° 2013011499 de fecha 18 de agosto del año 2013. Este monto puede
13 variar, una vez sea aprobado el Reglamento Municipal respectivo. La
14 licencia de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral
15 correspondiente.

16 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a
17 lo determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada
18 por el mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine
19 que la misma puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo
20 establecido en el artículo 10 y 6 respectivamente.

21 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye
22 un activo, por lo que **no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir,**
23 **traspasar ni enajenar en forma alguna.**

24 Se previene también a la administrada, que la licencia otorgada, es
25 personalísima y debe ser utilizada en el establecimiento y para la
26 actividad para la cual se solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre
27 o de dueño y, en el caso de las personas jurídicas, si la composición de su
28 capital social es modificada en más de un cincuenta por ciento (50%) o si
29 se da alguna otra variación en dicho capital que modifique las personas



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 físicas o jurídicas que ejercen el control de la sociedad, se requerirá una
2 nueva licencia para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

3 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría,
4 el cual según artículo 11, es de las **8:00 a.m. a las 12:00 media noche.**

5 Se le recuerda que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico
6 fuera de horario establecido para su licencia, según artículo 14, será
7 sancionado con una multa de entre uno y diez salarios bases.

8 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad
9 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico,
10 es de 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la
11 aplicación de la sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que
12 establece que será sancionado con multa de entre uno y quince salarios
13 base, quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores
14 de edad y a personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas.

15 **ACUERDO 14.** CON BASE EN EL OFICIO ADT-130-2015, SE
16 AUTORIZA LICENCIA DE LICORES AL SEÑOR KENETH GERARDO
17 CSTRO RODRÍGUEZ, ESTABLECIÉNDOSE LA CATEGORÍA **D: MINI-**
18 **SÚPER,** LICENCIA QUE DEBERÁ SER EXPLOTADA POR EL SEÑOR
19 KENNETH GERARDO CASTRO RODRÍGUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD
20 2-709-658, LA CUAL SE DESEA EXPLOTAR EN EL NEGOCIO
21 DENOMINADO BAJO EL NOMBRE COMERCIAL **MINI SUPER EL**
22 **PARAISO,** LICENCIA COMERCIAL NO. B02675, UBICADO EN GRECIA,
23 DISTRITO PRIMERO, 125 METROS AL OESTE DE POLLOS RAYMI,
24 EN LA FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL N°155580.

25 DADA LA CATEGORÍA ASIGNADA, EL MONTO A CANCELAR POR
26 TRIMESTRE ADELANTADO, SERÁ DE UN MEDIO SALARIO BASE
27 VIGENTE CADA AÑO, SIENDO A LA FECHA LA SUMA $\text{¢}201.7000.00$
28 (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS COLONES EXACTOS), SUMA
29 QUE SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN EL VOTO DE LA SALA
30 CONSTITUCIONAL N° 2013011499 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 AÑO 2013. ESTE MONTO PUEDE VARIAR, UNA VEZ SEA APROBADO
2 EL REGLAMENTO MUNICIPAL RESPECTIVO. LA LICENCIA DE
3 LICORES SERÁ EFECTIVA, UNA VEZ SE CANCELE EL MONTO
4 TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

5 SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA ES POR CINCO
6 AÑOS, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA
7 LEY NO. 9047 Y PODRÁ SER RENOVADA POR EL MISMO PLAZO,
8 CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE LA NORMATIVA DETERMINE
9 QUE LA MISMA PUEDE SER SUSPENDIDA Y REVOCADA SI SE
10 INCURRE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 Y 6
11 RESPECTIVAMENTE.

12 SE RECUERDA AL ADMINISTRADO QUE A LICENCIA AQUÍ
13 CONFERIDA, NO CONSTITUYE UN ACTIVO, POR LO QUE **NO SE**
14 **PUEDE: VENDER, CANJEAR, ARRENDAR, TRANSFERIR,**
15 **TRASPASAR NI ENAJENAR EN FORMA ALGUNA.**

16 SE PREVIENE TAMBIÉN A LA ADMINISTRADA, QUE LA LICENCIA
17 OTORGADA, ES PERSONALÍSIMA Y DEBE SER UTILIZADA EN EL
18 ESTABLECIMIENTO Y PARA LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE
19 SOLICITÓ. SI ESTE CAMBIA DE UBICACIÓN, DE NOMBRE O DE
20 DUEÑO Y, EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, SI LA
21 COMPOSICIÓN DE SU CAPITAL SOCIAL ES MODIFICADA EN MÁS DE
22 UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) O SI SE DA ALGUNA OTRA
23 VARIACIÓN EN DICHO CAPITAL QUE MODIFIQUE LAS PERSONAS
24 FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN EL CONTROL DE LA
25 SOCIEDAD, SE REQUERIRÁ UNA NUEVA LICENCIA PARA LA VENTA
26 DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

27 ADICIONALMENTE, DEBE AJUSTARSE AL HORARIO ESTABLECIDO
28 PARA SU CATEGORÍA, EL CUAL SEGÚN ARTICULO 11, ES DE LAS
29 **8:00 A.M. A LAS 12:00 MEDIA NOCHE.** SE LE RECUERDA QUE QUIEN
30 COMERCIALICE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO FUERA DE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 HORARIO ESTABLECIDO PARA SU LICENCIA, SEGÚN ARTÍCULO 14,
2 SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA DE ENTRE UNO Y DIEZ
3 SALARIOS BASES.

4 ADEMÁS, SE LE RECUERDA QUE SEGÚN LO SEÑALADO EN EL
5 ARTÍCULO 13, LA EDAD MÍNIMA PARA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE
6 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, ES DE 18 AÑOS Y LA
7 VIOLACIÓN DE ESTA NORMA, FACULTA AL MUNICIPIO A LA
8 APLICACIÓN DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 16 DE
9 LA LEY, QUE ESTABLECE QUE SERÁ SANCIONADO CON MULTA DE
10 ENTRE UNO Y QUINCE SALARIOS BASE, QUIEN VENDA O FACILITE
11 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A MENORES DE EDAD Y A
12 PERSONAS CON LIMITACIONES COGNOSCITIVAS Y VOLITIVAS.

13 Acuerdo aprobado por mayoría calificada.

14 El Regidor Oscar Vargas Alfaro, vota negativamente.

15 Inciso

16 **Síndico Jovel Hidalgo Brenes:**

17 Se refiere a una entrevista que tuvo con una funcionaria de la Universidad
18 Estatal a Distancia, y dice que ella quería saber cómo están trabajando
19 los Síndicos y el respaldo que tienen de la Alcaldía y es preocupante
20 porque esta señora ha visitado setenta y un cantón y manifiesta que la
21 constante de todos los Síndicos y los Concejos de Distrito, es la misma
22 queja de siempre, que los Alcaldes les quedan mal y ellos no pueden
23 cumplir con las comunidades, y son los Síndicos y los Concejos de
24 Distrito los que quedan mal. Agrega que en su distrito se han atrasado
25 mucho con el arreglo del camino.

26 **Síndica Odiney Segura Soto:**

27 Pregunta que en el 2013 ella puso una denuncia de Alta Vista en Los
28 Ángeles, ahora abrieron un camino después de la urbanización de catorce
29 metros pero no es camino público, ahí hicieron una caballeriza y al lado
30 arriba van hacer la Urbanización Rojas, le preocupa porque ella hizo la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 denuncia aquí y no ha tenido respuesta. Agrega que ahí hay varias
2 nacientes. Se refiere también a que las Asociaciones de Desarrollo y
3 Concejo de Distrito de Bolívar habían traído un documento sobre el Plan
4 Regulador y cree que lo enviaron a la CET pero no han tenido respuesta.

5 **Regidor Cristian Alfaro Alpízar:**

6 Comenta que efectivamente a ellos les llegó esa nota de las asociaciones
7 de desarrollo de Bolívar, con el tema del Plan Regulador y donde
8 solicitaban que la Municipalidad modificara el Plan Regulador con el fin de
9 que se solucione el problema que tienen en la parte alta de Grecia, que
10 es que los lotes por la matriz de vulnerabilidad tienen que ser de más dos
11 mil metros y esto está afectando las zonas altas. Agrega que todo tiene
12 que llevar un proceso en el que hay que hablar de todos los procesos y
13 no es tan fácil. Desea eximir de responsabilidad a la CET de cualquier
14 cosa que le quieran achacar porque esto es un proceso que tienen llevar
15 poco a poco y además la matriz de vulnerabilidad Poas, está por encima
16 del Plan Regulador de Grecia.

17 **Síndica Odiney Segura Soto:**

18 Considera que se les debe dar una respuesta a las asociaciones de
19 desarrollo. Le pregunta a doña Nancy ¿qué pasó con el puente Salguero?
20 Porque en reunión con las Asociaciones fue lo primero que le preguntaron
21 y ella no tenía ninguna respuesta porque no sabe qué pasó.

22 Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano:

23 Responde que ese dinero no es municipal porque viene directamente de la
24 partida BID, se hizo la consulta y todos los trámites y la municipalidad
25 presentó todo lo que tenía que presentar, y lo último que supo fue que lo
26 que era Grecia estaba para remitirse a la Proveduría para la contratación.

27 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

28 Le dice a doña Nancy que hace como mes y medio, Jorge Eduardo y él
29 presentaron una moción para que el departamento de patentes les diera
30 una información sobre los requisitos que se piden para las patentes



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 comerciales y a la fecha no les han dado respuesta. También hizo una
2 solicitud para que le dieran un informe sobre las construcciones estaban
3 en proceso de demolición, y tampoco ha habido respuesta. Esto porque
4 se han hecho muchas construcciones a las orillas de las calles para
5 negocios como pulperías y otros, y si se les dio patente comercial, quiere
6 saber si cumplieron con todos los requisitos. Se refiere también a las
7 denuncias que ha puesto en varias ocasiones ante el Concejo, sobre las
8 construcciones que se han hecho sin permiso y que están en lugares
9 donde no se puede construir. A la fecha no se ha hecho nada al respecto
10 y eso le preocupa.

11 **Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:**

12 Le dice a Odiney que ella le puede dar una copia de un listado que le
13 dieron a la Administración, donde dice cuál es el estado en que se
14 encuentra Grecia con relación al puente. Con relación al tema de los
15 Planes Reguladores, manifiesta que hace como dos semanas salió un
16 decreto ejecutivo donde se le da a todas las municipalidades, cinco años
17 para hacer o actualizar sus planes reguladores. En el caso de Grecia,
18 tienen la mitad del cantón que es Rio Cuarto, que no tiene mapas de
19 vulnerabilidad y sin índices de fragilidad ambiental y la otra mitad que es
20 Grecia occidental tiene un mapa de vulnerabilidad que a su vez el mismo
21 SENARA dijo que no era sino que es otro, espera que esta semana le va
22 a solicitar a SETENA que los oriente de mejor manera porque el criterio de
23 la parte técnica como de legal es que en el caso de Grecia, al Plan
24 Regulador le incluyan dentro de lo que ya tienen aprobado, poder
25 actualizar la matriz de vulnerabilidad. Porque se puede hacer
26 técnicamente, pero como dijo Cristian esto no es rápido ni sencillo.

27 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal del Concejo:**

28 Se refiere al Recurso de Amparo presentado por los patentados de la Ley
29 9047, y que se declaró con lugar donde le dan dos meses a la
30 Municipalidad para tener un reglamento y les dice que a quien le



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 427

28 /09/ 2015

1 corresponde es al Concejo Municipal, por lo que les recomienda se actúe
2 al respecto, a la mayor brevedad por las consecuencias que eso por traer
3 si no se hace en el tiempo establecido por la Sala.

4 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

5 Le dice al Licenciado Hernández que por eso él nunca ha votado los
6 acuerdos donde se autoriza licencias de licores porque la Ley era muy
7 clara y decía que había tres meses de parte de la municipalidad para que
8 hiciera el reglamento, y es el Concejo el que tiene que aprobarlo. Le
9 pregunta al Licenciado, que él dijo que se había aprobado un reglamento
10 y que se daban diez días para que se hicieran las modificaciones, le
11 pregunta a doña Nancy si es cierto que el reglamento se publicó.

12 **Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:**

13 Responde que no hay reglamento aprobado solo el reglamento de
14 FEDOMA que fue cuando se adhirieron a ese reglamento.

15 Regidor Oscar Vargas Alfaro:

16 Dice que sí hay un reglamento aprobado y si mal no recuerda fue del 23
17 de diciembre o por ahí, antes de que venciera el periodo bienal.

18 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

19 Manifiesta que la Sala hace alusión a ese reglamento que se publicó en
20 diciembre de 2014, y se abrió el plazo de convocatoria y después de ese
21 plazo las observaciones que hicieron los patentados se pasó a la comisión
22 de Jurídicos y posteriormente al abogado para resolución y ahí es donde
23 queda pendiente.

24 **“Siendo las veinte horas y treinta minutos, el Señor Presidente da por**
25 **concluida la Sesión.”**

26

27 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal